



Pachuca de Soto, Hidalgo, a veintiuno de enero de dos mil veintidós.

Se da cuenta del **Informe circunstanciado** presentado ante la Oficialía de Partes de este Tribunal el día veinte de enero del año en que se actúa, signado por el Presidente Municipal de Zempoala, Hidalgo, J. Jesús Hernández Juárez, constante en doce fojas, por medio del cual remite la siguiente documentación: **1)** Copia certificada de la **constancia de mayoría** otorgada por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, a favor de J. Jesús Hernández Juárez como Presidente Electo para integrar el ayuntamiento de Zempoala, Hidalgo, constante en una foja; **2)** Copia certificada de la **credencial para votar** expedida por el Instituto Federal Electoral a favor de J. Jesús Hernández Juárez, constante en una foja; **3)** Original de la **cédula de notificación** a terceros interesados, del diecisiete de enero del año en que se actúa, signada por la Secretaria Municipal del citado ayuntamiento, constante en una foja; **4)** Original de la **cédula de retiro** de notificación a terceros interesados, del día veinte de enero de la presente anualidad, signada por la Secretaria Municipal del citado ayuntamiento, constante en una foja; **5)** Copia certificada del acta de la **Primera Sesión Ordinaria** de la Asamblea Municipal, del día dieciocho de diciembre del dos mil veinte, constante en ocho fojas; **6)** Copia certificada del acta de la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Asamblea Municipal, del día veintiuno de enero del dos mil veintiuno, constante en ocho fojas; **7)** Copia certificada del **acta de la Sexta Sesión Ordinaria** de la Asamblea Municipal, del día veinticuatro de marzo del dos mil veintiuno, constante en cinco fojas; **8)** Copia certificada del **acta de la Séptima Sesión Ordinaria** de la Asamblea Municipal, del día siete de abril del dos mil veintiuno, constante en tres fojas; **9)** Copia certificada del oficio **SSP/DGA/4209/2021**, del veintiuno de agosto del dos mil veintiuno, dirigido al Presidente Municipal de Zempoala, Hidalgo, constante en una foja; **10)** Copia certificada del acta de la **Décimo Séptima Sesión Ordinaria** de la Asamblea Municipal, del día treinta y uno de agosto del dos mil veintiuno, constante en seis fojas; **11)** Copia certificada del acta de la **Décimo Octava Sesión Ordinaria** de la Asamblea Municipal, del veintidós de septiembre del dos mil veintiuno, constante en seis fojas; **12)** Copia

certificada del **acta de la Décimo Tercera Sesión Ordinaria** de la Asamblea Municipal, del día tres de noviembre del dos mil veintiuno, constante en tres fojas; **13)** Copia certificada del acta de la **Vigésimo Cuarta Sesión Ordinaria** de la Asamblea Municipal, del diez de diciembre del dos mil veintiuno, constante en cuatro fojas; **14)** Copia certificada del **Acta de aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio 2022**, del día diez de diciembre del dos mil veintiuno, constante en ciento sesenta y ocho fojas; **15)** Copia certificada de la publicación electrónica del **periódico oficial del estado de Hidalgo**, del día veintidós de diciembre del dos mil veintiuno, constante en ocho fojas; **16)** Copia certificada del acta de la **Vigésimo Sexta Sesión Ordinaria** de la Asamblea Municipal, del once de enero del año en que se actúa, constante en diez fojas; **17)** Sobre amarillo, que contiene copia certificada de la relación de vehículos en comodato, constante en una foja; **18)** Copia certificada del programa anual de adquisiciones para el ejercicio fiscal 2022, constante en tres fojas; y **19)** Sobre amarillo que contiene unidad USB con la leyenda "ZEMPOALA IBIERNO MUNICIPAL 2020-2024 TRABAJNADO PARA TI", constante en una pieza.

Asimismo, se da cuenta del escrito ingresado ante la Oficialía de Partes de Este Tribunal, el día en que se actúa, signado por el Regidor de Zempoala, Hidalgo, Armando Ruíz Bustillos, por medio del cual solicita se le notifique a través del correo electrónico armandoprezem@gmail.com, constante en una foja.

De igual forma se da cuenta del escrito recibido ante la Oficialía de Partes en misma fecha, signado por el Presidente Municipal de Zempoala, Hidalgo, J. Jesús Hernández Juárez, constante en dos fojas, por medio del cual remite la siguiente documentación: **1)** Original de cédula de retiro de notificación a terceros interesados del veintiuno de enero del año en que se actúa, constante en una foja; **2)** Original de la cédula de retiro del veinte de enero de la presente anualidad, constante en una foja.

Vista la cuenta que antecede, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 fracción IV, y 99 inciso C fracción IV de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, 343, 344, 345, 346 fracción II, 348, 349, 352, 355, 362, 363, 374, 375, 376, 377, 433 al 437 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 12 fracción II, 16 fracción III de la Ley Orgánica del

TEEH-JDC-004/2022 Y SUS ACUMULADOS

TEEH-JDC-006/2022, TEEH-JDC-007/2022

Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 17 fracción I, 21, 28 fracción II y V, 89 al 95 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese al expediente los documentos de cuenta para que surtan plenamente sus efectos.

SEGUNDO. Se tiene a la autoridad responsable dando cumplimiento al punto **TERCERO** del proveído de fecha diecisiete de enero del año en curso.

Asimismo se le tiene dando **cumplimiento parcial al punto TERCERO** del proveído del dieciocho de enero del presente año, toda vez que si bien es cierto remitió la cédula de retiro de notificación a terceros interesados, no así la cédula de notificación que debió fijar el día en que se notificó la interposición del juicio ciudadano TEEH-JDC-007/2022, por lo que se le requiere para que en el término de veinticuatro horas contadas a partir del presente acuerdo, remita a este tribunal Electoral la cédula de notificación a terceros interesados respecto al juicio ciudadano antes mencionado, **apercibida que de no cumplir en tiempo y forma con lo solicitado, se le impondrá una de las medidas de apremio previstas en el artículo 380 del Código Electoral del Estado de Hidalgo.**

TERCERO. Se tiene a la autoridad responsable señalando como domicilio para recibir notificaciones el correo electrónico institucional jesus.hernandez.juarez@notificacionteeh.org.mx.

CUARTO. Respecto al correo electrónico, armandoprezem@gmail.com, señalado por el Regidor de Zempoala, Hidalgo, Armando Ruíz Bustillos, toda vez que se advierte que no es una cuenta de correo institucional como lo establece el artículo 73 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, no ha lugar a acordar de conformidad lo solicitado.

Sin embargo, para efectos del presente acuerdo notifíquese en el correo, armandoprezem@gmail.com, señalado por el actor **POR ÚNICA OCASIÓN, apercibido que, de no señalar domicilio físico en esta ciudad, en el término de veinticuatro horas, o en su caso generar una cuenta de correo electrónico institucional**, según lo señalado en el proveído de fecha diecisiete de enero del presente año, se le notificará a través de los estrados físicos y electrónicos de este Tribunal Electoral.

TEEH-JDC-004/2022 Y SUS ACUMULADOS

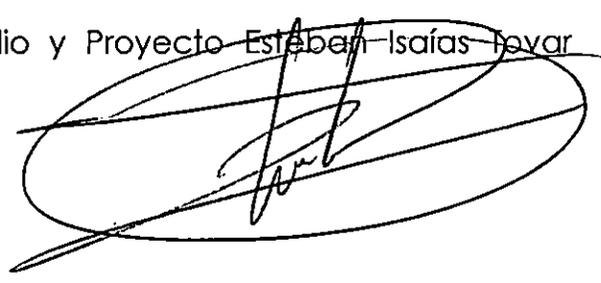
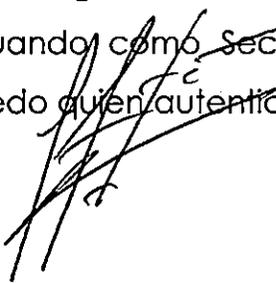
TEEH-JDC-006/2022, TEEH-JDC-007/2022

QUINTO. Toda vez que la Regidora Ma. Guadalupe Baños Escobedo, no ha señalado domicilio físico ni cuenta de correo institucional para que se le notifique, se ordena que se le notifique **POR ÚNICA OCASIÓN**, en el domicilio que albergan sus oficinas físicas, **apercibida que, de no señalar domicilio físico en esta ciudad, en el término de veinticuatro horas, o en su caso generar una cuenta de correo electrónico institucional**, según lo señalado en el proveído de fecha diecisiete de enero del presente año, se le notificará a través de los estrados físicos de este Tribunal Electoral.

SEXTO. Notifíquese a las partes conforme a lo establecido en los puntos TERCERO, CUARTO y QUINTO.

SÉPTIMO. Cúmplase.

Así lo acordó y firmó el Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Manuel Alberto Cuz Martínez, en su calidad de Instructor, actuando como Secretario de Estudio y Proyecto ~~Esteban Isaiás Tovar~~ Oviedo quien autentica y da fe.



Recibi copia simple
Cecilia Anita Saucedo



2020 - 2024

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN Zempoala
 HIDALGO, SIENDO LAS 13:04 HORAS
 DEL DÍA 24 DE Enero
 DEL DOS MIL Veintidos
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL Presidente
Municipal de Zempoala, Hgo.
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
 SEÑALADO, EN PODER DE: Cecilia
Anita Saucedo
 QUIEN DIJO Recibe y Firma
 DOY FE.

EL C. ACTUARIO
 LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

Recibi copia simple
Guadalupe Hernandez Rodriguez

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN Zempoala
 HIDALGO, SIENDO LAS 13:05 HORAS
 DEL DÍA 24 DE Enero
 DEL DOS MIL Veintidos
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL Ma. Guadalupe
Banos Escobedo
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
 SEÑALADO, EN PODER DE: Guadalupe
Hernandez Rodriguez
 QUIEN DIJO Recibe y Firma
 DOY FE.

EL C. ACTUARIO
 LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

Recibi copia simple
Guadalupe Hernandez Rodriguez

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN Zempoala
 HIDALGO, SIENDO LAS 13:05 HORAS
 DEL DÍA 24 DE Enero
 DEL DOS MIL Veintidos
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL Almando
Ruiz Bustillos
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
 SEÑALADO, EN PODER DE: Guadalupe
Hernandez Rodriguez
 QUIEN DIJO Recibe y Firma
 DOY FE.

EL C. ACTUARIO
 LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

Recibi copia simple
Guadalupe Hernandez Rodriguez

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EN Zempoala
 HIDALGO, SIENDO LAS 13:05 HORAS
 DEL DÍA 24 DE Enero
 DEL DOS MIL Veintidos
 NOTIFIQUE AL PROVEÍDO QUE ANTECEDE AL Reyna Lopez Ruiz
Reyna Lopez Ruiz
 POR MEDIO DEL INSTRUCTIVO QUE DEJÓ EN EL DOMICILIO
 SEÑALADO, EN PODER DE: Guadalupe
Hernandez Rodriguez
 QUIEN DIJO Recibe y Firma
 DOY FE.

EL C. ACTUARIO
 LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO EXPEDIENTE: TEEH-JDC-004/2022 Y SUS ACUMULADOS TEEH-JDC-006/2022, TEEH-JDC-007/2022.

Zempoala, Hidalgo, a 24 de enero del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 21 de enero del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las **13** horas con **16** minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituyo en Calle Plaza Principal S/N, Colonia Centro, C.p 42980, municipio de Zempoala, Hidalgo, a fin de notificar al **PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HIDALGO**; autoridad responsable en el presente expediente, fui atendido por quien dijo llamarse **CECILIA ÁVILA SAUZA**, ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.

En consecuencia procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula de notificación personal, entregando a la persona que me atendió, cédula de notificación personal con copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-

EL ACTUARIO



LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

ACTUARÍA



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO
EXPEDIENTE: TEEH-JDC-004/2022 Y SUS ACUMULADOS
TEEH-JDC-006/2022, TEEH-JDC-007/2022.**

Zempoala, Hidalgo, a 24 de enero del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 21 de enero del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las **13** horas con **05** minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituí en Calle Plaza Principal S/N, Colonia Centro, C.p 42980, municipio de Zempoala, Hidalgo, a fin de notificar en las oficinas de la H. Asamblea Municipal a la **C. MA. GUADALUPE BAÑOS ESCOBEDO**; promovente en el presente expediente, fui atendido por quien dijo llamarse *GUADALUPE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ*, ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.-----

En consecuencia procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula de notificación personal, entregando a la persona que me atendió cédula de notificación personal con copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-

EL ACTUARIO

LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX



ACTUARÍA



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO
EXPEDIENTE: TEEH-JDC-004/2022 Y SUS ACUMULADOS
TEEH-JDC-006/2022, TEEH-JDC-007/2022.**

Zempoala, Hidalgo, a 24 de enero del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 21 de enero del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las **13** horas con **05** minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituí en Calle Plaza Principal S/N, Colonia Centro, C.p 42980, municipio de Zempoala, Hidalgo, a fin de notificar en las oficinas de la H. Asamblea Municipal al **C. ARMANDO RUIZ BUSTILLOS**; promovente en el presente expediente, fui atendido por quien dijo llamarse *GUADALUPE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ*, ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.-----

En consecuencia procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula de notificación personal, entregando a la persona que me atendió cédula de notificación personal con copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-

EL ACTUARIO



LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX
ACTUARÍA



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO EXPEDIENTE: TEEH-JDC-004/2022 Y SUS ACUMULADOS TEEH-JDC-006/2022, TEEH-JDC-007/2022.

Zempoala, Hidalgo, a 24 de enero del año 2022, dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 352 último párrafo, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo y en cumplimiento al acuerdo de fecha 21 de enero del presente año, firmado por el Magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, dentro del expediente al rubro indicado, siendo las **13** horas con **05** minutos del día en que se actúa, el suscrito Licenciado Wiliberto Reyes Palafox, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, me constituí en Calle Plaza Principal S/N, Colonia Centro, C.p 42980, municipio de Zempoala, Hidalgo, a fin de notificar en las oficinas de la H. Asamblea Municipal a la **C. REYNA LÓPEZ RUIZ**; promovente en el presente expediente, fui atendido por quien dijo llamarse *GUADALUPE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ*, ante quien me identifique e informe el motivo de mi visita.-----

En consecuencia procedo a notificar el presente acuerdo por medio de cédula de notificación personal, entregando a la persona que me atendió cédula de notificación personal con copia simple del acuerdo, para los efectos legales procedentes, DOY FE.-

EL ACTUARIO



LIC. WILIBERTO REYES PALAFOX

ACTUARÍA